



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 09 FEB 2021

Exp. 110014-003-049-2019-00529-00

La memorialista tenga en cuenta que el poder conferido por la demandante, a la Dra. ROBAYO SALCEDO, se tuvo por terminado el día 11 de agosto de 2020, fecha en la cual, la citada demandante presentó ante la secretaría del Despacho, nuevo poder especial otorgado al Dr. JAVIER DE JESUS TRESPALACIOS QUINTERO, profesional del derecho al cual se le reconoció personería mediante auto de fecha 23 de septiembre de 2020; lo anterior, a voces del artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
La presente decisión es notificada por anotación en Estado	
No. 3	hoy 09 FEB 2021 a la
hora de las 8:00 p.m.	
La secretaria,	
MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA	

CB